ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO No 4600057300 DE 2014

CONTRATO No:	4600057300 (CD-14 de 2014)
CONTRATANTE:	Municipio de Medellín
CONTRATISTA:	TRACKER DE COLOMBIA S.A.S
NIT:	830.141.109-1
OBJETO:	Servicio de monitoreo satelital para el parque automotor pesado.
VALOR INICIAL ANTES DE IVA:	$ 62.279.885 Sesenta y dos millones doscientos setenta y nueve mil ochocientos ochenta y cinco pesos
IVA:	$ 9.964.782 Nueve millones novecientos sesenta y cuatro mil setecientos ochenta y dos pesos
AU:	N/A
VALOR TOTAL CONTRATADO:	$ 72.244.667 Setenta y dos millones doscientos cuarenta y cuatro mil seiscientos sesenta y siete pesos
VALOR TOTAL ADICIONADO:	N/A
VALOR FINAL DESPUÉS DE ADICIONES:	$ 72.244.667 Setenta y dos millones doscientos cuarenta y cuatro mil seiscientos sesenta y siete pesos
VALOR FINAL EJECUTADO:	$ 72.244.667 Setenta y dos millones doscientos cuarenta y cuatro mil seiscientos sesenta y siete pesos
PLAZO INICIAL:	10 Meses

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadania 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

FECHA DE INICIO:	14/01/2015
TIEMPO AMPLIADO:	Tres Meses
PLAZO INICIAL:	10 Meses
SUSPENSIÓN DEL CONTRATO:	N/A
REANUDACIÓN DEL CONTRATO:	N/A
FECHA DE TERMINACION:	12/02/2016
SUPERVISOR:	Ruperto Antonio Murillo Salazar

Entre los suscritos, **LUZ MARINA LOPEZ OROZCO**, mayor de edad y vecino de Medellín, identificado con la cédula de Ciudadanía 43.728.540, Secretaria de Infraestructura Física del Municipio de Medellín, según Decreto nombramiento Número 0042 de enero 7 de 2016 y Acta de Posesión No. 0062 de enero 12 de 2016, quien actúa en representación del **MUNICIPIO DE MEDELLIN**, según Decreto de delegación 1922 de 2015 expedido por el señor Alcalde de la ciudad de Medellín, que en adelante se denominará **EL MUNICIPIO** de una parte, y de otra parte **FABIAN EDUARDO PARRA AVILA,** identificado con la cédula de ciudadanía 79425169, quien actúa en calidad de representante legal, de TRACKER DE COLOMBIA S.A.S, quien para efectos de la presente acta se denomina **EL CONTRATISTA,** y con la asistencia de **RUPERTO ANTONIO MURILLO SALAZAR**, identificado con cédula No. 70720322, quien actuó en el presente contrato en calidad de supervisor, se reunieron a efectos de liquidar en forma bilateral y de mutuo acuerdo el presente contrato, con fundamento en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del decreto 019 de 2012 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, previas las siguientes consideraciones:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO

1.1. Actividades realizadas por el Contratista:

En los siguientes cuadros se detallan los trabajos realizados por el contratista. Se aclara que el valor de los servicios que se reporta en los siguientes cuadros obedece a la propuesta económica presentada por el contratista, sin embargo, se hace la salvedad que los servicios que presentan en algunas facturas precios menores,

TRACKER DE COLOMBIA SAS NIT. 900.1.1.1041 JURIDICA

corresponden a los cobros de servicios que no se prestaron durante el mes completo por falta de trasmisión, por mantenimiento del equipo o suspensión en la operación del mismo.

ACTA No. 1 (PAGO No. 1)

DESCRIPCIÓN	FACTRUA No.	CANT.	Nro MESES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Plan Mensual Monitoreo y Gestion Corporativo	F15 45277	57	3	53.000	9.063.000
Cazador Mensual Rastreo y Localizacion	F15 45277	63	3	28.500	5.386.500
Plan Mensual Monitoreo y Gestion Corporativo	F15 45277	1	1	53.000	53.000
Plan Mensual Monitoreo y Gestion Corporativo	F15 45277	1	0,17	53.000	8.833
				SUB TOTAL	**14.511.333**
				IVA	**2.321.813**
				TOTAL FACTURA	**16.833.147**

ACTA No. 2 (PAGO No. 2)

DESCRIPCIÓN	FACTRUA No.	CANT.	Nro MESES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Plan Mensual Monitoreo y Gestion Corporativo	F15 45897	1	1	79.500	79.500
Plan Mensual Monitoreo y Gestion Corporativo	F15 45897	59	1	53.000	3.127.000
Plan Mensual Monitoreo y Gestion Corporativo	F15 45897	2	1	45.933	91.867
Plan Mensual Monitoreo y Gestion Corporativo	F15 45897	1	1	28.267	28.267
Plan Mensual Monitoreo y Gestion Corporativo	F15 45897	2	1	1.767	3.533
Cazador Mensual Rastreo y Localizacion	F15 45277	63	1	28.500	1.795.500
				SUB TOTAL	**5.125.667**
				IVA	**820.107**
				TOTAL FACTURA	**5.945.774**

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

ACTA No. 3 (PAGO No. 3)

DESCRIPCIÓN	FACTRUA No.	CANT.	Nro MESES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Plan Mensual Monitoreo y Gestion Corporativo	F15 46482	50	1	53.000	2.650.000
Plan Mensual Monitoreo y Gestion Corporativo	F15 46482	4	1	40.633	162.533
Plan Mensual Monitoreo y Gestion Corporativo	F15 46482	2	1	35.333	70.667
Plan Mensual Monitoreo y Gestion Corporativo	F15 46482	1	1	17.667	17.667
Cazador Mensual Rastreo y Localizacion	F15 46482	63	1	28.500	1.795.500
				SUB TOTAL	**4.696.367**
				IVA	**751.419**
				TOTAL FACTURA	**5.447.786**

ACTA No. 4 (PAGO No. 4)

DESCRIPCIÓN	FACTRUA No.	CANT.	Nro MESES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Plan Mensual Monitoreo y Gestion Corporativo	F15 47457	53	1	53.000	2.809.000
Plan Mensual Monitoreo y Gestion Corporativo	F15 47457	1	1	42.400	42.400
Plan Mensual Monitoreo y Gestion Corporativo	F15 47457	1	1	38.867	38.867
Plan Mensual Monitoreo y Gestion Corporativo	F15 47457	1	1	30.033	30.033
Cazador Mensual Rastreo y Localizacion	F15 47457	63	1	28.500	1.795.500
				SUB TOTAL	**4.715.800**
				IVA	**754.528**
				TOTAL FACTURA	**5.470.328**

TRACKER DE COLOMBIA S.A.S. NIT. 830.144.191-1 JURIDICA

ACTA No. 5 (PAGO No. 5)

DESCRIPCIÓN	FACTRUA No.	CANT.	Nro MESES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Plan Mensual Monitoreo y Gestion Corporativo	F15 47667	53	1	53.000	2.809.000
Plan Mensual Monitoreo y Gestion Corporativo	F15 47667	1	1	35.333	35.333
Plan Mensual Monitoreo y Gestion Corporativo	F15 47667	1	1	22.967	22.967
Plan Mensual Monitoreo y Gestion Corporativo	F15 47667	1	1	8.833	8.833
Plan Mensual Monitoreo y Gestion Corporativo	F15 47667	1	1	3.533	3.533
Plan Mensual Monitoreo y Gestion Corporativo	F15 47667	2	1	1.767	3.533
Cazador Mensual Rastreo y Localizacion	F15 47667	63	1	28.500	1.795.500
				SUB TOTAL	**4.678.699**
				IVA	**748.592**
				TOTAL FACTURA	**5.427.291**

ACTA No. 6 (PAGO No. 6)

DESCRIPCIÓN	FACTRUA No.	CANT.	Nro MESES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Plan Mensual Monitoreo y Gestion Corporativo	F15 48322	52	1	53.000	2.756.000
Plan Mensual Monitoreo y Gestion Corporativo	F15 48322	1	1	51.233	51.233
Plan Mensual Monitoreo y Gestion Corporativo	F15 48322	1	1	31.800	31.800
Cazador Mensual Rastreo y Localizacion	F15 48322	63	1	28.500	1.795.500
Plan Mensual Monitoreo y Gestion Corporativo	F15 48322	1	1	12.367	12.367
Plan Mensual Monitoreo y Gestion Corporativo	F15 48322	1	1	1.767	1.767
				SUB TOTAL	**4.648.667**
				IVA	**743.787**
				TOTAL FACTURA	**5.392.453**

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

ACTA No. 7 (PAGO No. 7)

DESCRIPCIÓN	FACTRUA No.	CANT.	Nro MESES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Plan Mensual Monitoreo y Gestion Corporativo	F15 48948	47	1	53.000	2.491.000
Plan Mensual Monitoreo y Gestion Corporativo	F15 48948	1	1	42.400	42.400
Plan Mensual Monitoreo y Gestion Corporativo	F15 48948	6	1	40.633	243.800
Cazador Mensual Rastreo y Localizacion	F15 48948	63	1	28.500	1.795.500
Plan Mensual Monitoreo y Gestion Corporativo	F15 48948	1	1	15.900	15.900
				SUB TOTAL	**4.588.600**
				IVA	**734.176**
				TOTAL FACTURA	**5.322.776**

ACTA No. 8 (PAGO No. 8)

DESCRIPCIÓN	FACTRUA No.	CANT.	Nro MESES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Reinstalación sistema detektor GPS	F15-49584	1	1	124.368	124.368
Reinstalación sistema detektor cazador	F15-49584	1	1	85.575	85.575
Revision detektor GPS	F15-49584	9	1	72.458	652.122
Revisión anual sistema detektor cazador	F15-49584	10	1	51.820	518.200
Plan Mensual Monitoreo y Gestion Corporativo	F15-49584	53	1	53.000	2.809.000
Plan Mensual Monitoreo y Gestion Corporativo	F15-49584	2	1	49.467	98.933
Plan Mensual Monitoreo y Gestion Corporativo	F15-49584	1	1	42.400	42.400
Plan Mensual Monitoreo y Gestion Corporativo	F15-49584	1	1	40.633	40.633

TRACKER DE COLOMBIA S.A.S. NIT. 830.144.109-1 JURIDICA

Plan Mensual Monitoreo y Gestion Corporativo	**F15-49584**	1	1	8.833	8.833
Plan Mensual Monitoreo y Gestion Corporativo	**F15-49584**	1	1	1.767	1.767
Cazador Mensual Rastreo y Localizacion	**F15-49584**	63	1	28.500	1.795.500
Cazador Mensual Rastreo y Localizacion	**F15-49584**	1	1	21.850	21.850
				SUB TOTAL	**6.199.182**
				IVA	**991.869**
				TOTAL FACTURA	**7.191.051**

ACTA No. 9 (PAGO No. 9)

DESCRIPCIÓN	FACTRUA No.	CANT.	Nro MESES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Revisión detektor GPS	F15 50185	26	1	72.458	1.883.908
Revisión anual sistema detektor cazador	F15 50185	27	1	51.820	1.399.140
Plan Mensual Monitoreo y Gestión Corporativo	F15 50185	55	1	53.000	2.915.000
Cazador Mensual Rastreo y Localización	F15 50185	63	1	28.500	1.795.500
				SUB TOTAL	**7.993.548**
				IVA	**1.278.968**
				TOTAL FACTURA	**9.272.516**

ACTA No. 10 (PAGO No. 10)

DESCRIPCIÓN	FACTRUA No.	CANT.	Nro MESES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Plan Mensual Monitoreo y Gestión Corporativo	F15-50812	24	1	53.000	1.272.000
Cazador Mensual Rastreo y Localización	F15-50812	27	1	28.500	769.500
				SUB TOTAL	**2.041.500**
				IVA	**326.640**
				TOTAL FACTURA	**2.368.140**

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

ACTA No. 11 (PAGO No. 11)					
DESCRIPCIÓN	FACTRUA No.	CANT.	Nro MESES	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL
Plan Mensual Monitoreo y Gestión Corporativo	Pendiente Facturar	24	1	53.000	1.272.000
Cazador Mensual Rastreo y Localización	Pendiente Facturar	36	1	28.500	1.026.000
Revisión anual sistema detektor cazador	Pendiente Facturar	15	1	51.820	777.300
Plan Mensual Monitoreo y Gestión Corporativo	Pendiente Facturar	1	3 días	5.222	5.222
				SUB TOTAL	**3.080.521**
				IVA	**492.883**
				TOTAL FACTURA	**3.573.404**

Para un total ejecutado de SETENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS ($ 72.244.665), equivalente al 100% del presupuesto total del contrato. La Supervisión deja constancia que los trabajos ejecutados cumplen con los requerimientos y especificaciones técnicas definidas en los pliegos de condiciones y normativa aplicable.

1.2. Obligaciones de las Partes:

Las obligaciones entre las partes se cumplieron a cabalidad según lo establecido en el contrato y en el Pliego de Condiciones.

1.3. Recibo de Productos:

Según consta en el Acta de Recibo Final, se recibió a satisfacción los servicios requeridos y los cuales se llevaron cabo bajo los requerimientos y especificaciones técnicas exigidas.

Adicionalmente se recibieron los paz y salvo de pago de aportes y parafiscales.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

TRACKER COLOMBIA S.A.S. NIT. 830.144.109-1 JURIDICA

1.4. Cumplimiento del Cronograma

Los servicios se recibieron dentro del plazo estipulado en el contrato y sus ampliaciones.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

2.1. Control de Personal:

Durante el transcurso del contrato se llevó el control al personal empleado, se verificó el pago de aportes a la seguridad social integral y parafiscales y se anexó al Informe Final de supervisión los siguientes documentos:

2.1.1. Documento, en el que el contratista manifiesta que se encuentra a paz y salvo con el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal que intervino en el contrato.

2.2. Modificaciones al contrato

2.2.1. Adiciones

El contrato no tuvo adiciones:

2.2.2. Ampliaciones

El contrato tuvo una ampliación de plazo de tres (3) meses, previa recomendación del Comité interno de Adquisiciones de la Secretaría de Infraestructura Física, celebrado el día 09 de noviembre de 2015, mediante acta número 5686.

2.2.3. Suspensiones

El contrato no fue suspendido.

2.2.4. Reanudación: N/A

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

2.3. Materialización de riesgos

El contrato se llevó a cabo sin ningún tipo de contratiempo para la administración municipal ni para el contratista y se ejecutaron los trabajos con calidad en el servicio y en los bienes y/o equipos suministrados.

2.4. Entrega de documentos al archivo de Gestión de la Secretaría de Infraestructura Física.

La Supervisión deja constancia que se diligenciaron, anexaron y actualizaron los soportes en el expediente físico del contrato y en los sistemas de información según los procedimientos establecidos. Los cuales fueron entregados en el archivo se la Secretaría de Infraestructura Física.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE

El informe Financiero y Contable que aparece en el Informe Final de supervisión es el siguiente:

3.1. VALOR EJECUCIÓN Y PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA

3.1.1. Valor trabajos ejecutados

En el siguiente cuadro se presenta la relación de las Actas presentadas por el Contratista:

Acta	Número de Factura	Subtotal	IVA	Total
1	F15-45277	14.511.334	2.321.813	16.833.147
2	F15-45897	5.125.666	820.107	5.945.773
3	F15-46482	4.696.366	751.419	5.447.785
4	F-15-47057	4.715.800	754.528	5.470.328
5	F15-47667	4.678.700	748.592	5.427.292
6	F15-48322	4.648.667	743.787	5.392.453
7	F15-48948	4.588.600	734.176	5.322.776
8	F15- 49584	6.199.182	991.869	7.191.051
9	F15-50185	7.993.548	1.278.968	9.272.516

TRACKER DE COLOMBIA S.A.S. NIT. 830.141.109-1 JURIDICA

10	F15-50812	2.041.500	326.640	2.368.140
11	Pendiente de pago	3.080.521	492.883	3.573.404
	Total	**62.279.884**	**9.964.781**	**72.244.665**

3.1.2. Pagos Efectuados al Contratista

En el siguiente cuadro se presenta una relación de las Actas de pagos presentadas por el Contratista y canceladas por el Municipio de Medellín –Secretaría de Infraestructura Física-

Acta	Número de Factura	Subtotal	IVA	Total
1	F15-45277	14.511.334	2.321.813	16.833.147
2	F15-45897	5.125.666	820.107	5.945.773
3	F15-46482	4.696.366	751.419	5.447.785
4	F-15-47057	4.715.800	754.528	5.470.328
5	**F15-47667**	**4.678.700**	**748.592**	**5.427.292***
6	F15-48322	4.648.667	743.787	5.392.453
7	F15-48948	4.588.600	734.176	5.322.776
8	F15- 49584	6.199.182	991.869	7.191.051
9	F15-50185	7.993.548	1.278.968	9.272.516
10	F15-50812	2.041.500	326.640	2.368.140
	Total	**59.199.363**	**9.471.898**	**68.671.261**

Nota1: Se aclara que el sistema de facturación del contratista, presenta los valores totales menos la retención en la fuente. Para obtener el valor total del cobro, se requiere sumar el subtotal IVA incluido más el valor de la retención.

Nota 2: Por un error involuntario, el pago del acta cinco (5) se realizó por un valor de CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS ($5.365.812); por lo tanto queda un saldo a favor del contratista por un valor de SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS ($61.480), más el pago del acta once (11), que se realizará como se indica en los acuerdos que se presentan al final de la presente acta.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3.1.3. Balance Final

De acuerdo con la información que antecede, al contratista se le realizó el pago correspondiente al 94,94% del valor del contrato.

RESUMEN ESTADO DEL CONTRATO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 72.244.667
VALOR DEL ANTICIPO	$ 0
VALOR ADICIONADO	$ 0
VALOR FÍSICO EJECUTADO	$ 72.244.665
VALOR PAGADO	$68.609.781
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ 3.634.884
% EJECUCION	100%

A la fecha se presenta un saldo a favor del contratista por valor de tres millones quinientos setenta y tres mil cuatrocientos cuatro pesos **($ 3.573.404)** correspondientes al acta 11.

De otro lado se reconocerá al contratista un valor de sesenta y un mil cuatrocientos ochenta pesos **($61.480)** correspondientes al saldo adeudado en el acta 5.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadania 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

TRACTEBEL DE COLOMBIA S.A.S. NIT. 830.141.109-1 JURIDICA

Por lo anterior, el saldo a favor del contratista es de TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS **($ 3.634.884)**.

4. INFORME JURÍDICO:

A continuación se presenta el contenido del informe de Supervisión en los aspectos jurídicos:

4.1. Proceso sancionatorio

Durante el desarrollo del contrato, no se presentó procesos sancionatorios contra el contratista.

4.2. Reclamación presentada por el contratista

En el desarrollo del contrato, el contratista no presento reclamaciones.

4.3. Garantías

El contratista presento debidamente ajustada la garantía única de cumplimiento, con la que cubre los siguientes amparos:

Amparo Póliza	Período de cobertura Póliza		Valor Póliza
	Desde	Hasta	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	14/01/2015	06/09/2016	14.448.933
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	14/01/2015	06/09/2016	14.448.933
CALIDAD DEL SERVICIO	14/01/2015	06/09/2016	14.448.933
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	14/01/2015	06/03/2019	14.448.933

FACSIMIL
EL CAMPANA S.A.S.
NIT 890.900.109-1

ACUERDOS:

Con base en la información que antecede, las partes proceden con la LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO, lo que hacen en los siguientes términos:

EL MUNICIPIO DEJA CONSTANCIA:

1. Se encuentran aprobados y recibidos a satisfacción por parte de la supervisión los trabajos objeto del contrato 4600057300 de 2014.

2. **EL CONTRATISTA** acreditó ante la Supervisión, que se encuentra a paz y salvo a la fecha de esta liquidación final, con cada uno de los trabajadores que utilizo en el desarrollo del presente contrato.

3. Igualmente acredito ante la supervisión el pago de seguridad social y parafiscal, de acuerdo a la ley.

4. EL MUNICIPIO se reserva la revisión de los trabajos durante la vigencia de las garantías y realizar las reclamaciones de ley a que haya lugar.

5. LA SUMA DE TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS **($ 3.634.884)** se cancelara dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción de la presente acta, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE.

6. Para dar cumplimiento con el pago antes indicado, el Municipio de Medellín – Secretaría de Infraestructura Física, cuenta con los recursos originales del contrato en el compromiso presupuestal Nro. 470004885 del fondo 1160000115.

7. **EL CONTRATISTA MANIFIESTA** que efectuado el pago por parte del Municipio en los términos arriba señalados, declara a Paz y Salvo al Municipio de Medellín -Secretaría de Infraestructura Física por todo concepto del contrato 4600057300

TRACKER DE COLOMBIA S.A.S. NIT. 830.144.193-1 JURIDICA

de 2014. y renuncia a instaurar en contra el Municipio de Medellín – Secretaria de Infraestructura Física cualquier demanda que se genere en el mismo.

8. **EL MUNICIPIO** se reserva la revisión de los trabajos durante la vigencia de las garantías y realizar las reclamaciones de ley a que haya lugar.

Se anexan a la presente Acta de Liquidación Bilateral, los siguientes DOCUMENTOS. 1. Informe Final de supervisión; 2. Acta de Recibo; 3. Garantías debidamente ajustadas; 4. Actas de pago.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron a los veintitrés (23) días del mes de noviembre de dos mil dieciséis (2016).

LUZ MARINA LÓPEZ OROZCO
Secretaria de Infraestructura Física
MUNICIPIO DE MEDELLÍN

FABIAN EDUARDO PARRA AVILA
Representante Legal
TRACKER DE COLOMBIA S.A.S

RUPERTO ANTONIO MURILLO SALAZAR
Líder Programa Maquinaria y Equipo (E)
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Proyección:	Revisión:	Aprobación:
RUPERTO ANTONIO MURILLO SALAZAR Líder de Programa Maquinaria y Equipo (E)	HILLER MARBEY CORREA ALVAREZ Líder de Proyecto Unidad de Control de Obras SANDRA KATERINE MOSCOSO GARCÍA Abogado Luis Fernando Munera Líder Unidad Jurídica (E)	ANGÉLICA MARÍA ARIAS LOZA Subsecretaria de Construcción y Mantenimiento de la Infraestructura Física